

BOLETÍN

LOGROS Y RESULTADOS

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

SEGUNDO
TRIMESTRE

2021



PRÓLOGO

Como resultado de los compromisos adquiridos en los espacios de interacción y Diálogo Ciudadano en la vigencia 2020, la Secretaría Jurídica Distrital presenta el boletín de Logros y Resultados de la gestión jurídica desarrollada durante el II trimestre de 2021. A través de la plataforma web Colibrí de la Veeduría Distrital, realizamos su presentación y publicación, por tratarse de una herramienta de seguimiento que contribuye a fortalecer la interacción de la ciudadanía frente a los compromisos establecidos por la Administración Distrital y las comunidades en espacios de diálogo.

En la tercera edición del boletín, se destaca el incremento de la participación ciudadana a través de comentarios a los proyectos de actos administrativos distritales generadas en el sistema LegalBog Participa, el cual fue presentado oficialmente por la Secretaría Jurídica Distrital en abril de 2021, como un portal único de publicación y una propuesta para que la ciudadanía interactúe con sus observaciones, opiniones y sugerencias frente a temas de interés de la Administración Distrital.

Derivado de lo anterior, se ha incrementado en un 15 % la participación ciudadana, contando con 488 observaciones a la fecha en 26 proyectos de actos administrativos publicados y comentados.

En el marco del Plan de Desarrollo *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”*, a continuación, se destacan otros avances como sector jurídico en materia de éxito procesal, orientación a los servidores en materia de responsabilidad disciplinaria, los niveles de eficiencia de la gestión jurídica del Distrito Capital, aunado a los niveles de ejecución presupuestal en esta vigencia.





EN ESTA EDICIÓN

1

Conoce la estructura organizacional de la Secretaría Jurídica Distrital.

2

Incrementó la participación ciudadana en la generación de observaciones a los proyectos de actos administrativos distritales durante el II trimestre de 2021.

3

Conoce los detalles sobre el lanzamiento y puesta en marcha de LegalBog Participa.

4

Éxito procesal orientado a la defensa del Patrimonio Distrital.

5

Fortalecimiento en el control para la verificación de información de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL domiciliadas en Bogotá.

6

La SJD continúa con su labor misional: orientación a servidores públicos en materia de prevención de la responsabilidad disciplinaria.

7

Aumento en los niveles de fortalecimiento de la Gestión Jurídica Distrital, según la última encuesta aplicada.

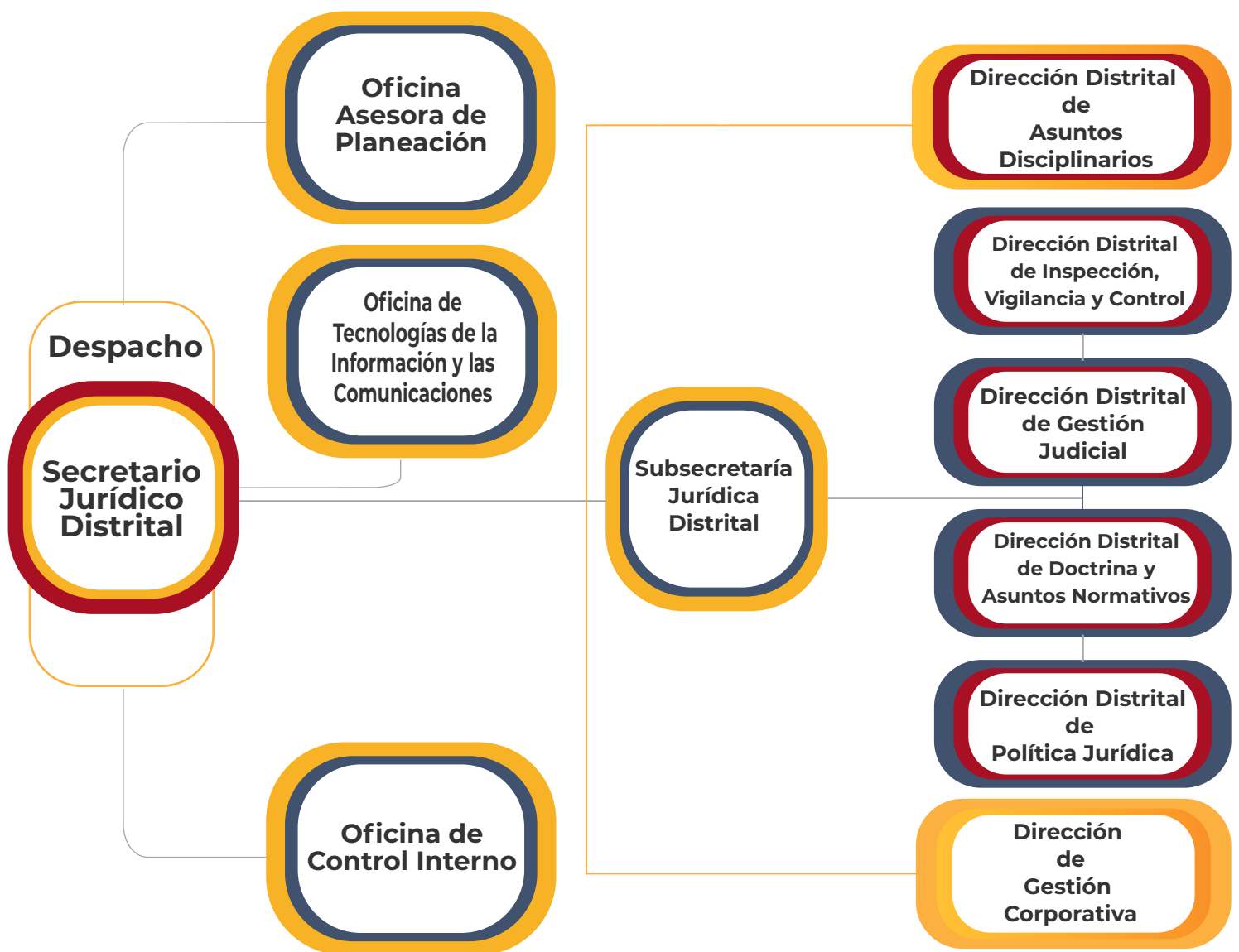
8

Conoce las cifras del Informe presupuestal con corte a 30 de junio de 2021.

1. Conoce la estructura organizacional de la Secretaría Jurídica Distrital

Teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto Distrital 323 de 2016, modificado por el Decreto 798 de 2019, la Secretaría Jurídica Distrital (SJD) está integrada por once dependencias, las cuales se encuentran representadas en el siguiente organigrama:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital

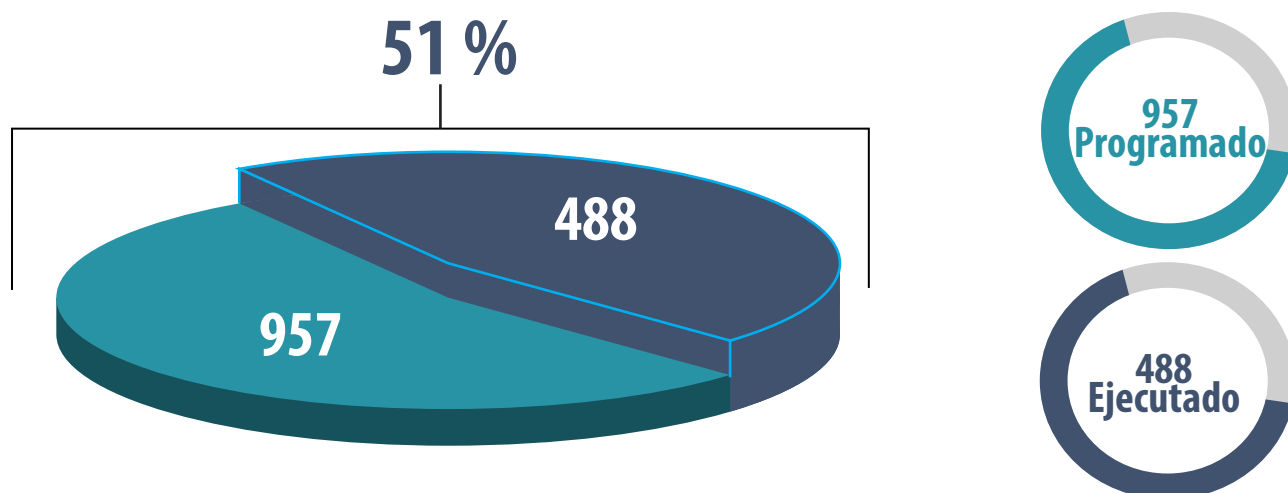
2. Incrementó la participación ciudadana en la generación de observaciones a los proyectos de actos administrativos distritales durante el II trimestre de 2021.

Entre el 1 de abril y 30 de junio de 2021, se registraron 335 observaciones ciudadanas a los proyectos de actos administrativos, logrando un acumulado de 488 de las 957 observaciones programadas para la vigencia; observaciones de las cuales, 412 que se han efectuado como respuesta de la Circular 025 de 2020 y 76 restantes que se han generado a través del Portal LegalBog Participa. Con este resultado se logró el incremento en la participación ciudadana relacionada con la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales, obteniendo un avance del 15 % en la programación de la meta con corte a 30 de junio de 2021.

Así mismo, en el segundo trimestre de 2021, se logró que alrededor de 11 entidades del orden distrital utilizaran la plataforma LegalBog Participa para la publicación de proyectos de actos administrativos de contenido regulatorio. Entre los sectores con mayor participación se encuentran Planeación con 13 proyectos de actos administrativos, Movilidad con 10, Hacienda con 9 y Hábitat con 9.

Con la ejecución de esta meta se ha logrado fortalecer la participación ciudadana, garantizando el fácil acceso y el derecho a la información sobre la gestión normativa distrital, logrando que los capitalinos intervengan de forma permanente, interactiva y directa con vocación transformadora y de mejoramiento frente a las propuestas de contenido regulatorio de la Administración.

Número de observaciones



Fuente: Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos con corte a 30 de junio de 2021

3. Conoce los detalles sobre el lanzamiento y puesta en marcha de LegalBog Participa.

En el marco de la Plenaria del Comité Jurídico Distrital del pasado 28 de abril de 2021, se realizó el evento de lanzamiento oficial de la Plataforma LegalBog Participa, a través de los canales oficiales de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de las redes sociales de la Secretaría Jurídica Distrital.

El evento virtual de lanzamiento contó con la intervención del Secretario Jurídico Distrital William Mendieta Montealegre; Iván David Márquez Castelblanco, Subsecretario Jurídico; María Fernanda Rojas, Presidenta del Concejo de Bogotá; Alexander Reina, director del IDPAC y el catedrático, Felipe Rey; así como la asistencia virtual de más de 80 funcionarios de las oficinas Jurídicas de las entidades distritales, directivos, jefes de oficinas jurídicas y jefes de oficinas de participación ciudadana, y más de 116 participantes que siguieron la transmisión a través de Facebook.



En el nuevo portal LegalBog Participa, se aloja la totalidad de proyectos de Decretos trabajados por las distintas entidades distritales, permitiendo a la ciudadanía conocer previamente lo que se discute al interior de la Administración Distrital, generando la posibilidad de realizar aportes y opiniones a los proyectos de actos administrativos, lo que se traduce en la participación activa a través de los comentarios que se generan por parte de los usuarios. Aunado a lo anterior, el ciudadano tendrá derecho a una respuesta por parte de las autoridades distritales y a conocer la razón por la cual su comentario es acogido o no, y brindar aclaraciones a que haya lugar.

A continuación, le invitamos a visualizar el video explicativo sobre el nuevo portal:

[Clic aquí](#)

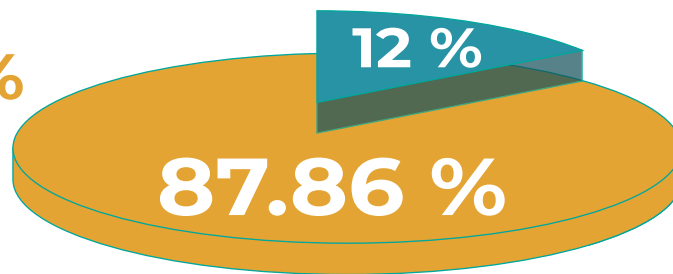
4. Éxito procesal orientado a la defensa del Patrimonio Distrital.

La Secretaría Jurídica Distrital como el ente rector en los asuntos jurídicos de la ciudad, continúa trabajando en el fortalecimiento de la defensa jurídica del Distrito Capital. De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJWEB con corte a 30 de junio de 2021, se obtuvo un Éxito Procesal Cuantitativo del 87,86 % que corresponde a la proporción entre los 23.236 procesos terminados que fueron fallados a favor del Distrito Capital y el total de procesos terminados (a favor y en contra) durante el período de reporte, equivalentes a 26.447 procesos.

Éxito Procesal Cualitativo

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el período determinado para el reporte.

Favorable
87.86 %

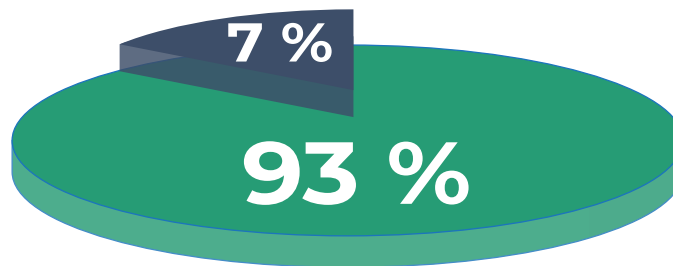


Desfavorable
12.14 %

La Eficiencia Fiscal en términos de ahorro para la ciudad fue de \$ 4,2 billones COP, representado en la proporción entre el valor de las pretensiones indexadas de los procesos terminados con fallo a favor del Distrito, versus el valor de las pretensiones indexadas del total de los procesos fallados en contra por \$ 333 mil millones COP.

Representa el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con providencias judiciales a favor de las entidades del Distrito Capital, como proporción del valor total de las pretensiones de los procesos fallados en el período determinado para el reporte.

Desfavorable
7 %



Favorable
93 %

Valores de las pretensiones:
a favor: **\$ 4, 2 billones COP** en contra: **\$ 333 mil millones COP**

Fuente: Dirección Distrital de Gestión Judicial con corte a 30 de junio de 2021.

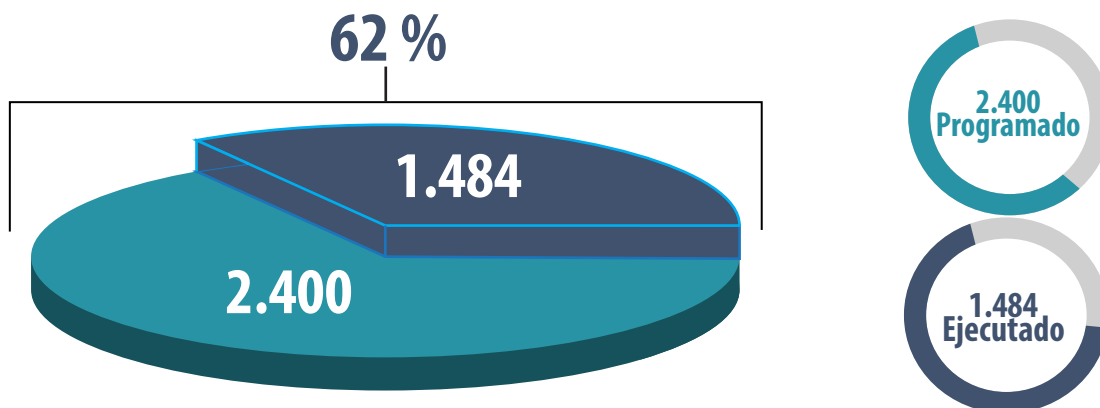
5. Fortalecimiento en el control para la verificación de información de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, domiciliadas en Bogotá.

En lo corrido de la vigencia 2021, se analizaron jurídica y financieramente 1.484 Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, con las siguientes cifras de gestión:

- ✓✓ 1.221 ESAL analizadas jurídica y financieramente que no han cumplido con sus obligaciones.
- ✓✓ 135 entidades verificadas y que han dado cumplimiento a las funciones de registro, trámites y actuaciones relacionadas con la personería jurídica.
- ✓✓ 100 ESAL que aportaron documentación de manera parcial requiriéndose realizar un análisis a profundidad.
- ✓✓ 27 ESAL que se les debe emitir requerimiento de información para su verificación.
- ✓✓ 1 ESAL trasladada a otra entidad por competencia.

Con la gestión realizada, se ha venido fortaleciendo el control para lograr el cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras por parte de las Entidades Sin Ánimo de Lucro domiciliadas en el Distrito Capital, garantizando que realicen actividades que constitucionalmente estén protegidas y que generen beneficios para la comunidad.

Número de ESAL identificadas



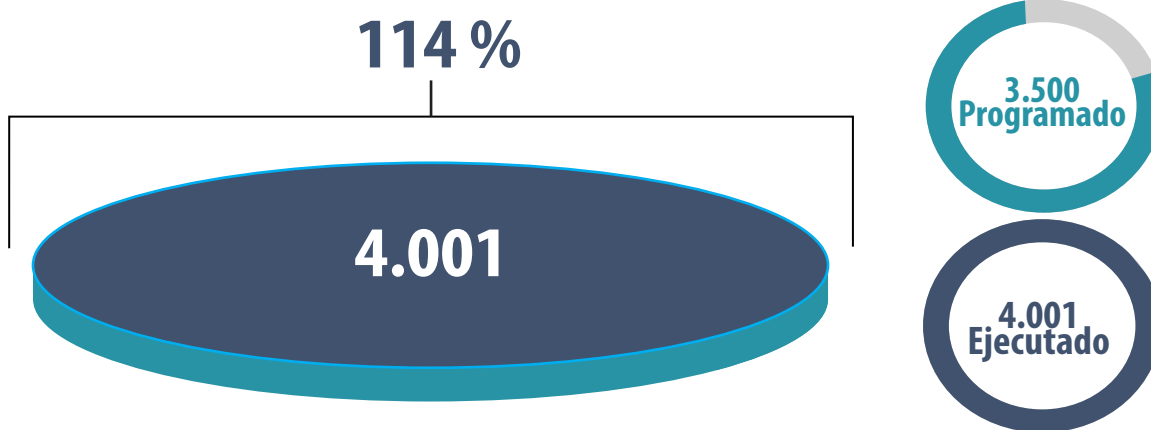
Fuente: Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control con corte a 30 de junio de 2021.

6. La SJD continúa con su labor misional: orientación a servidores públicos en materia de prevención de la responsabilidad disciplinaria.

Durante el II trimestre de 2021, la entidad orientó a 2.687 servidores públicos distritales en materia de prevención de la responsabilidad disciplinaria; para alcanzar la cifra de 4.001 orientaciones de este tipo en el primer semestre de 2021. De esta manera se continúa en la mitigación de conductas disciplinarias, lo que se traduce en un mejor desempeño de los servidores públicos en la ejecución de sus funciones y de las mismas entidades y organismos del Distrito. Esta actividad impacta en los ciudadanos dado que al tener servidores que eviten incurrir en faltas disciplinarias, se obtiene un mejor servicio a la ciudadanía, derivada de una correcta función pública.

Este resultado impacta a las Oficinas de Control Interno Disciplinario (OCID) y a las entidades y organismos del Distrito, en pro de lograr la disminución de conductas disciplinariamente reprochables al ser atacadas desde la prevención oportuna.

Número de servidores orientados

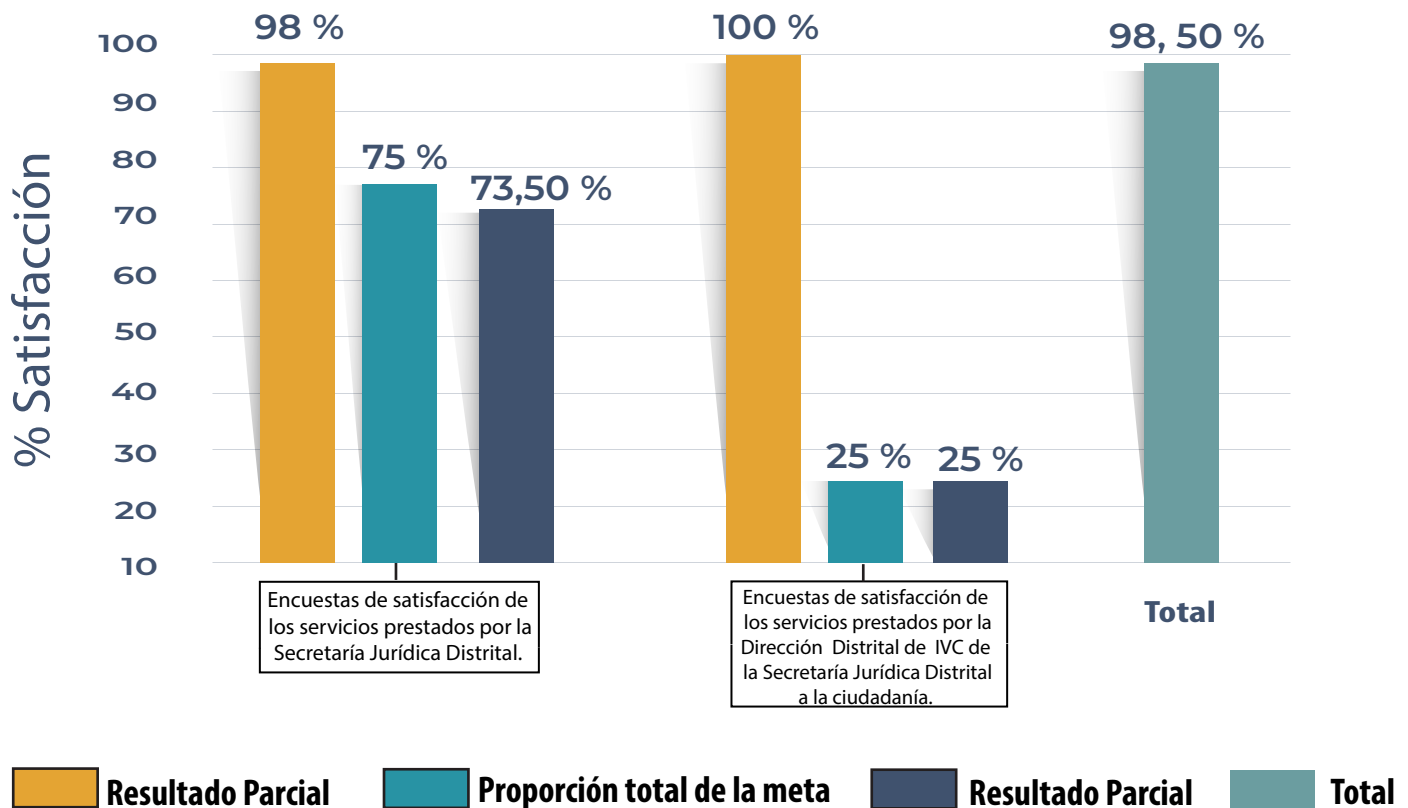


Fuente: Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios con corte a 30 de junio de 2021.

7. Aumento en los niveles de fortalecimiento de la Gestión Jurídica Distrital, según la última encuesta aplicada.

De acuerdo con los resultados arrojados en la aplicación del instrumento de medición en el primer semestre de 2021; en el cual se evaluó: "Encuesta de satisfacción de los servicios prestados por la Secretaría Jurídica Distrital" y "Encuesta de satisfacción de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital a la ciudadanía", se registró un resultado del 98,5 % en el nivel de percepción de los servicios prestados por la Entidad, dado que tuvo un incremento de 3.5 puntos porcentuales respecto de la última medición aplicada en el segundo semestre de la vigencia 2020, la cual fue del 95 %, lo que representa una cifra de gran importancia en la gestión adelantada en el servicio a la ciudadanía; que se traduce en un impacto positivo de nuestros usuarios y grupos de valor, y como resultado de todas las acciones que se adelantan en cumplimiento de la meta trazada.

La proporción de medición de cada encuesta es la siguiente: Encuesta para las entidades 75 % y encuesta para la ciudadanía 25 %.

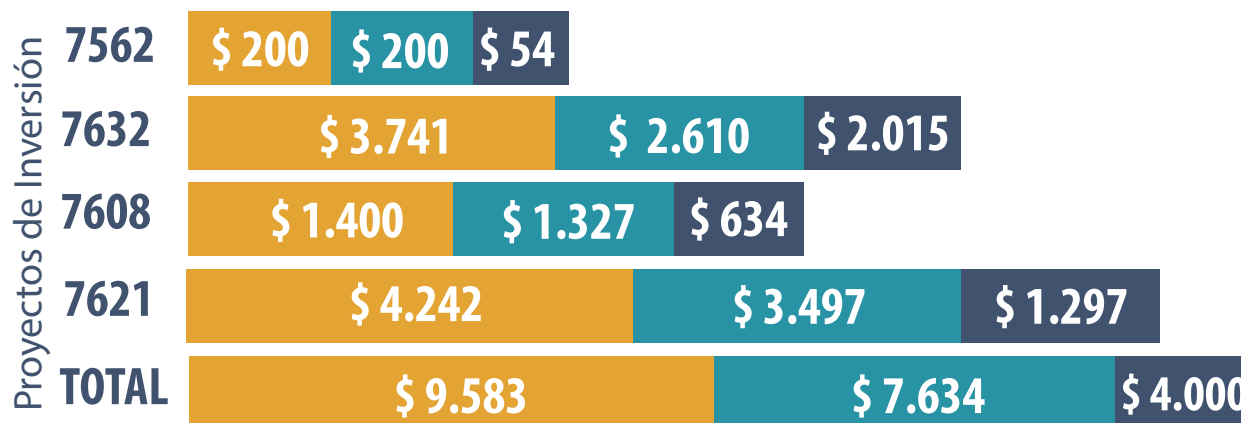


Fuente: Subsecretaría Jurídica Distrital - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control con corte a 30 de junio de 2021.

8. Conoce las cifras del Informe Presupuestal con corte a 30 de junio de 2021.

Conforme a la cuota global aprobada para la vigencia 2021 de \$ 9.583 millones COP se ha ejecutado \$ 7.634 millones COP a 30 de junio de 2021, equivalente al 80 % en los 4 proyectos de inversión, de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos



Apropiación vigente
 Compromisos acumulados
 Giros acumulados

- 7562** Fortalecimiento de un gobierno abierto y participativo en la producción normativa de Bogotá
- 7632** Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
- 7608** Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
- 7621** Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con corte a 30 de junio de 2021.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

